



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

ANEXO 2

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE SERVICIO EN GENERAL

SERVICIO DE ELABORACION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (DEGUSTACION DE DERIVADOS DEL CACAO) PARA LA PARTICIPACION EN EXPO FERIA Y EXPO AMAZONICA, CON CARGO AL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL CULTIVO DE CACAO EN EL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT-PROVINCIA DE PADRE ABAD – DEPARTAMENTO D EUCAYALI” CUI N° 2420957.

1. SOLICITANTE:

Proyecto: “MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL CULTIVO DE CACAO EN EL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT, PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI”. CUI N° 2420957.

2. ÁREA USUARIA:

- + Gobierno Regional de Ucayali
- + Gerencia Territorial de Padre Abad.
- + Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social.
- + Proyecto: “Mejoramiento de la Cadena de Valor del Cultivo de Cacao en el Distrito De Alexander Von Humboldt, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali”. CUI N° 2420957. El cual inició el mes de abril del 2025.

3. INFORMACION PRESUPUESTAL

- + **ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA:** 10.009.0017.0121.2420957.6000009
- + **PRODUCTO:** “Mejoramiento de la Cadena de Valor del Cultivo de Cacao en el Distrito de Alexander Von Humboldt, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali”. CUI N° 2420957.
- + **META:** 009
- + **FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** Fideicomiso (5-18)

4. OBJETIVO DEL SERVICIO

El presente requerimiento tiene por objetivo la contratación del **SERVICIO DE ELABORACION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (DEGUSTACION DE DERIVADOS DEL CACAO)**, los mismos que servirán para la exhibición y degustación al público interviniente, promocionando de esta manera todos los productos que ofrece los derivados del cacao, en el evento **PARA LA PARTICIPACION EN EXPO FERIA Y EXPO AMAZONICA**, a fin de incrementar su visibilidad y permita llegar a todas las personas presentes, según amerita en la **EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL CULTIVO DE CACAO EN EL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT, PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI”. CUI N° 2420957.**



C.c. Archivo
File Personal



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana




5. FINALIDAD PUBLICA

el presente requerimiento tiene por finalidad pública la contratación del **SERVICIO DE ELABORACION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (DEGUSTACION DE DERIVADOS DEL CACAO**, que servirán para la exhibición y degustación a los involucrados a fin de incrementar su visibilidad y permita llegar a todas los asistentes presentes en este evento en la **PARTICIPACION EN EXPO FERIA Y EXPO AMAZONICA**, donde estarán ubicado en un lugar estratégico para su visualización. con la finalidad de fomentar los cultivos alternativos e incorporar a las familias a una economía lícita y sostenible. **SEGÚN AMERITA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL CULTIVO DE CACAO EN EL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT, PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI”**. CUI N° 2420957

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META
+ FIDEICOMISO (5-18)	009

6. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

6.1. ACTIVIDADES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
1	ESPECIFICACIONES CHOCOTEJAS COLOR: MARRON CHOCOLATE: BITTER RELLENO: SABORES VARIADOS TEXTURA: SUAVE Y CRUGIENTE SABOR: DULCE Y CREMOSO 	UNIDAD	500.00
2	BARRAS DE CHOCOLATE CON LECHE PRESENTACIÓN: EN TAPER PEQUEÑO DESCARTABLE RELLENO: CHOCOLATE CON LECHE DE CACAO  	UNIDAD	250.00



C.c. Archivo
File Personal





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

3	<p>LICOR DE CACAO</p> <p>Excelente fuente de minerales, vitaminas, calorías y antioxidantes. contribuye a la estimulación de la función cerebral y a la liberación de endorfinas. ideal para la protección y humectación de la piel.</p> 	cerebral y	UNIDAD	50.00
4	<p>PASTA DE CACAO DE 200GR.</p> <p>Es el producto que resulta de la molienda del grano de cacao tostado, descascarillado y sin germen, sin quitar ni añadir ninguno de sus componentes.</p>  <p>ASPECTO: PASTA FINA, AUSENCIA DE PARTÍCULAS EXTRAÑAS. • SABOR: AGRADABLE A CACAO • OLOR: CARACTERÍSTICO. AUSENCIA DE OLORES EXTRAÑOS. • COLOR: MARRÓN. PRESENTACIÓN: EMPAQUE DE 200 GRAMOS</p>		UNIDAD	50.00
5	<p>PASTA DE CACAO DE 100 GR.</p> <p>Es el producto que resulta de la molienda del grano de cacao tostado, descascarillado y sin germen, sin quitar ni añadir ninguno de sus componentes.</p>  <p>ASPECTO: PASTA FINA, AUSENCIA DE PARTÍCULAS EXTRAÑAS. • sabor: agradable a cacao • olor: característico. ausencia de olores extraños. • color: marrón. presentación: empaque de 100 gramos</p>		UNIDAD	50.00
6	<p>POLVO DE CACAO DE 200 GR.</p> <p>Excelente fuente de minerales, vitaminas, calorías y antioxidantes. contribuye a la estimulación de la función cerebral y a la liberación de endorfinas.</p>  <p>ingredientes: cacao en polvo. presentación: bolsa de polipapel. contenido neto: 200 g</p>		UNIDAD	50.00

6.2 PLAN DE TRABAJO:

La degustación se realizar desde el día que inicia la actividad **PARA LA PARTICIPACION EN EXPO FERIA Y EXPO AMAZONICA 07:00 AM - 08:00 AM.** recoger y trasladar sus productos derivados del cacao al lugar el evento

C.c. Archivo
File Personal





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

09:00 AM - 10:00 AM. acondicionamiento de sus productos al stand reservado

10:00 PM A 01:00 PM exhibición y degustación de los diferentes productos derivados del cacao

01:00 PM A 02:00 PM libre

02:00 PM A 05:00 PM exhibición y degustación de los productos derivados del cacao

6.3 ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO:

adjuntar plan operativo anual

7 PERFIL DEL PROVEEDOR

7.1 DEL POSTOR

EL proveedor deberá cumplir con los siguientes requisitos y acreditarlos, al momento de formalizar el contrato (orden de servicio).

- + Persona jurídica y/o natural
- + Experiencia del postor en la especialidad requerida, debiendo acreditar el monto facturado EN SOLES (S/.)
- + No estar inhabilitado para ejercer la función pública y contratar el estado.
- + Contar con ruc activo habido de la sunat.
- + Contar con registro nacional de proveedores (rnp), si la propuesta económica es mayor a 1 UIT.
- + Contar con código de cuenta interbancaria (cci)- cuenta relacionada al número de ruc
- + Declaración jurada simple de no estar impedido y/o habilitado para contratar por el ESTADO.
- + Declaración jurada de contar con toda la documentación obligatoria mínima exigida según corresponda.
- + Contar comprobante de pago (factura y otros)

8 PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución del servicio se realizará en el mes de octubre del presente año lectivo, asimismo el proveedor tiene un plazo de 15 días para solicitar el pago respectivo por el servicio prestado.



LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO:

el servicio por la participación en la expo feria y expo amazónica, se realizará en el departamento de san martín, en el marco de la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL CULTIVO DE CACAO EN EL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT, PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI". CUI N° 2420957.



10 PENALIDADES:

C.c. Archivo
File Personal



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

10 PENALIDADES:

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la orden, se aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso, calculado de acuerdo a la siguiente formula

$$\text{penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto vigente}}{F \times \text{Plazo vigente en días}}$$

donde:

$$f = 0.40$$

el monto máximo de la penalidad por mora aplicable no puede exceder del diez por ciento (10 %) del monto total contratado. la entidad tiene el derecho a exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.

11 OTRAS PENALIDADES

De ser necesario, se deberá indicar penalidades distintas a la mora, las cuales deberán ser objetivas, razonables y congruentes con el objeto de la contratación, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la contratación o de ser el caso del ítem que debió ejecutarse. se deberá elaborar un listado detallado de las penalidades, describiendo las situaciones, condiciones, etc., que deben ser objeto de penalidad, así como también, los montos o porcentajes que le corresponderían aplicar.

12 FORMA DE PAGO.

Los pagos se efectuarán mediante abonos en el código de cuenta interbancaria (cci) previa presentación del comprobante de pago correspondiente, para lo cual el proveedor deberá comunicar su código de cuenta interbancaria (cci), para su validación, mediante una carta de autorización correspondiente.

el pago se realizará en pago unico después de la prestación del servicio otorgado, previa conformidad de coordinador y ratificado por el supervisor del proyecto, así mismo por el responsable de desarrollo económico de la gerencia territorial de padre abad.

12.1. COSTO ESTIMADO

El costo de contratación del servicio ES S/ 9,100.00 SOLES (NUEVE MIL CIEN CON 00/100 SOLES) a todo costo incluido los impuestos de ley según cuadro detallado:





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

ÍTEM	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	500	CHOCOTEJAS	2,50	9,100.00
2	250	BARRAS DE CHOCOLATE CON LECHE	12,00	
3	50	LICOR DE CACAO	50,00	
4	50	PASTA DE CACAO DE 200 GR.	17,00	
5	50	PASTA DE CACAO DE 100 GR	12,00	
6	50	POLVO DE CACAO DE 200 GR	18,00	

13 CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio será otorgada por el coordinador del proyecto, quien solicitará al supervisor la verificación, dependiendo de la naturaleza de la prestación, en un plazo que no exceda de los siete (7) días calendarios de ser recibidos estos, tal como lo establece el artículo 144° de la ley n° 32069, ley general de la contratación pública, la calidad, la cantidad y el cumplimiento de las condiciones contractuales, , previa presentación del entregable y comprobante de pago, en concordancia a los presentes términos de referencia y por tanto, se generará la conformidad del servicio contratado según **FORMATO DEL ANEXO 10**.

14 GARANTIA:

No corresponde

15 OBLIGACIÓN, ANTICOPCION Y SOBORNO:

EL proveedor declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

asimismo, el proveedor se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, propiedad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 30 de la ley general de contrataciones públicas.



C.c. Archivo
File Personal



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

además, el proveedor se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

16 SOLUCION DE CONTROVERSIAS

todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación, son resueltos mediante trato directo, conciliación y/o acción judicial.

17 RESOLUCION DEL CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO

la gerencia territorial de padre abad, puede resolver la orden de servicio, en los siguientes casos:

- por incumplimiento injustificado de las obligaciones contractuales, legales o reglamentarias a su cargo, pese a haber sido requerido para ello.
- por acumulación del monto máximo de la penalidad por mora o por el monto máximo para otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo.
- por paralización o reducción injustificada de la ejecución de la prestación, pese a haber sido requerido para corregir tal situación.
- por caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite de manera definitiva la continuidad de la ejecución, amparado en un hecho o evento extraordinario, imprevisible o irresistible; o por un hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, orden de compra o servicio que no sea imputable a las partes.
- por el incumplimiento a las obligaciones establecidas en la cláusula anticorrupción durante la ejecución contractual, da derecho a la gerencia territorial de padre abad a resolver automáticamente y de pleno derecho al contrato, bastando para tal efecto que la gerencia territorial de padre abad, remita una comunicación informando que se ha producido dicha resolución, sin perjuicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

asimismo, puede resolver de forma total o parcial la orden de servicio por mutuo acuerdo entre las partes, previa opinión del área usuaria.

18 GESTION DE RIESGO

No corresponde



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
Campos
ING. SEGUNDO ZENON CAMPO VILLACORTA
COORDINADOR PROYECTO CACAO
ALEXANDER VON HUMBOLDT